

POLITICA DE DERECHOS HUMANOS EMPRESA SANOKA LTDA

Convencidos que el Desarrollo Sostenible sólo es posible en un marco de respeto y equidad, la Empresa Sanoka Ltda desarrolla su actividad empresarial en un contexto que promueva la adopción y el cumplimiento de prácticas y comportamientos orientados al respeto por los Derechos humanos, en coherencia con los tratados internacionales, como fundamento para la dignidad esencial y la convivencia armónica.

Sanoka Ltda coherente con sus principios de actuación y su responsabilidad con la sociedad, comunica a todos sus grupos de interés (Accionistas, Trabajadores, proveedores, clientes, contratistas, comunidad del área de influencia, organización gremial y autoridades) los lineamientos fundamentales y compromiso con el respeto, protección y remediación de los derechos humanos fundamentales:

Entendiendo los **“derechos humanos”** como las **libertades, reivindicaciones y facultades propias de cada individuo** por el sólo hecho de pertenecer a la raza humana, constituyéndose en facultades **irrevocables** (no pueden ser abolidos), **intransferibles** (un individuo no puede “ceder” sus derechos a otro sujeto) e **irrenunciables** (nadie tiene el permiso para rechazar sus derechos básicos).

Marco de actuación

En Sanoka Ltda adoptamos con especial relevancia el respeto y protección de los siguientes Derechos humanos:

- Derechos y libertades sin distinción: raza, color, género, idioma, religión, opinión política, nacionalidad, posición económica, orientación sexual.
- Derecho a la vida, a la seguridad y a la libertad.
- Derecho a la privacidad y a la honra.
- Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.
- Derecho a la libertad de expresión.
- Derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva.
- Derecho a trabajar en un ambiente seguro y saludable.
- Derecho a la seguridad social.
- Derecho a la calidad de vida, al tiempo libre y al descanso.



- Derecho a la vida cultural y la recreación.
- Eliminación del trabajo forzoso e infantil.
- Eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.
- Promoción de una mayor responsabilidad medio ambiental

El cumplimiento de nuestra política en Derechos Humanos se ve reflejado en las siguientes acciones:

- Coherencia con el ejemplo , por parte de los accionistas y directivas
- Compromiso público del respeto a los Derechos Humanos.
- Gestión de la matriz de riesgos en Derechos Humanos, incorporando todos nuestros grupos de Interés.
- Definición de mecanismos de reporte de situaciones de supuestos abusos o violación a los Derechos Humanos.
- Monitoreo y seguimiento a la gestión y respuesta a las situaciones reportadas.
- Implementación de un plan de acción que asegure la intervención y el cierre de brechas identificadas en la matriz de riesgos.
- Ejecución de estrategias de comunicación y formación en Derechos Humanos a los diferentes grupos de interés.

Sanoka Ltda. Una empresa que se ocupa del tejido social como una forma responsable de producir